



**PUCP**

Dirección de Asuntos  
Estudiantiles

# JUEGOS INTERFACULTADES



# 2026

23 de mayo al 13 de junio





**PUCP**

Dirección de Asuntos  
Estudiantiles

**JUEGOS  
INTERFACULTADES**

**2026**

JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026




JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026

**Bases**  
*Bailetón*

## 1. DATOS GENERALES

Descripción: El Bailetón es una actividad cultural competitiva de los Juegos Interfacultades 2026, orientada a promover la integración, la expresión artística y el espíritu deportivo entre las facultades participantes.

-  **Fecha: jueves 4 de junio del 2026**
-  **Hora: 12:00 p. m.**
-  **Lugar: Explanada del Coliseo Polideportivo PUCP**

## 2. PARTICIPANTES Y REQUISITOS


- 2.1** Solo podrán participar quienes se encuentren matriculados en el semestre académico vigente, conforme a lo señalado en las Bases Generales. (Art. 4. De los participantes e inscripciones).
- 2.2** Los participantes que representen a cada facultad deberán ser estudiantes de pregrado.
- 2.3** Todos los participantes deberán contar con un seguro contra accidentes vigente que cubra la atención médica derivada de cualquier contingencia ocurrida durante la competencia.
- 2.4** La participación implica la firma obligatoria de la Declaración Jurada para la práctica deportiva, mediante la cual cada estudiante declara conocer los riesgos inherentes a la actividad y aceptar las condiciones establecidas para su participación.
- 2.5** En el caso de estudiantes menores de edad, será indispensable presentar la Declaración Jurada de autorización, firmada por el padre, madre o tutor legal del participante, con la firma debidamente legalizada.

## 3. INSCRIPCIONES

- 3.1** El plazo de inscripción vence a las 11:59 p.m. del viernes 22 de mayo del 2026, a través de la ficha de inscripción oficial, mediante correo electrónico dirigido a: Profesora Patricia Haro: [pharop@pucp.edu.pe](mailto:pharop@pucp.edu.pe) y Profesora Zezetti Noriega: [znoriega@pucp.edu.pe](mailto:znoriega@pucp.edu.pe)
- 3.2** Por cada facultad, en la pista de baile podrán presentarse como máximo tres (03) parejas. No obstante, las facultades podrán inscribir hasta cuatro (04) parejas, con la finalidad de garantizar la participación ante posibles contingencias de salud u otros imprevistos; las parejas que ingresen a la pista deberán estar debidamente uniformadas con el polo representativo y contar con numeración visible.
- 3.3** Se permite la participación de parejas del mismo género si la facultad así lo decide.
- 3.4** Cada facultad deberá asignar a un representante, quien actuará como delegado, siendo responsable del proceso de inscripción y de toda comunicación oficial relacionada con la actividad.

## 4. SISTEMA DE COMPETENCIA

- 4.1** El Jurado estará compuesto por tres (03) evaluadores designados por la Oficina de Deportes. Sus decisiones serán definitivas e inapelables.
- 4.2** La eliminación de parejas se efectuará de manera progresiva (una a una), hasta que el Jurado determine a la pareja ganadora.

- 
- 4.3** Las parejas que cometan alguna infracción que vaya contra la ética y las buenas costumbres (insultos, gestos obscenos, comportamientos inapropiados, entre otras) serán amonestadas con una tarjeta amarilla. De seguir incurriendo en esas infracciones serán amonestadas con una segunda tarjeta amarilla y descalificados sin asignarles puntaje (cero puntos). Asimismo, las parejas que se retiren voluntariamente antes por cansancio u otro motivo, serán consideradas como retiradas, manteniendo el puntaje correspondiente según su orden de salida.
  - 4.4** Respecto a la hidratación de los participantes, se habilitarán módulos exclusivos. La hidratación solo podrá realizarse en dichos módulos y en los momentos indicados por el animador. Las parejas, en el momento de la hidratación, deberán mantenerse en movimiento. En caso de recibir otra fuente de hidratación (de sus delegados o barras), la pareja será descalificada y recibirá cero (0) puntos.
  - 4.5** Todo tipo de accesorios permitidos que serán usados en la competencia (pañuelos, rodilleras, silbatos, sombreros, entre otros) deberán ser portados solo al ingresar a la pista de baile. Recibir accesorios durante la competencia implica descalificación y recibirá cero (0) puntos.
  - 4.6** Al terminar su participación, se sugiere realizar diferentes movimientos articulares y de estiramiento para favorecer la recuperación y disminuir el riesgo de fatiga o lesiones.

## 5. PUNTAJE Y CLASIFICACIÓN

### 5.1 Puntaje por pareja:

Cada pareja obtendrá puntaje según su orden de salida de la competencia. El puntaje asignado será el siguiente:

- ✘ Primer lugar: 450 puntos (puntaje máximo).
- ✘ Segundo lugar: 440 puntos.
- ✘ Tercer lugar: 430 puntos.
- ✘ Y así sucesivamente, disminuyendo 10 puntos por posición.

Las parejas descalificadas por infracción recibirán cero (0) puntos

El puntaje máximo se calcula con la fórmula:  
 $NMP \times NF \times 10$ , donde:

- ✘ NMP = Número máximo de parejas en pista por facultad (3)
- ✘ NF = Número de facultades participantes (15)

### 5.2 Puntaje por facultad (sumatoria interna):

El puntaje total de cada facultad será el resultado de la suma de los puntos obtenidos por todas sus parejas en competencia.

Ejemplo:

Si una facultad obtiene posiciones 3.º, 7.º y 12.º, su puntaje será:  
 $430 + 390 + 340 = 1160$  puntos.

Esta sumatoria servirá para establecer el orden final del Balletón entre todas las facultades participantes.

### 5.3 Clasificación del Baileón y asignación de puntos a la Clasificación General.

Una vez establecida la ubicación final de las facultades según la sumatoria de puntos:

- ✘ La facultad que se ubique primer puesto del Baileón recibirá 30 puntos para la Clasificación General.
- ✘ La facultad que se ubique segundo puesto recibirá 28 puntos.
- ✘ La facultad que se ubique tercero recibirá 26 puntos, y así sucesivamente, conforme a lo indicado en las Bases Generales.

### 5.4 Empates entre facultades:

En caso de empate en la sumatoria de puntos:

- ✘ Prevalecerá la facultad cuya pareja haya obtenido la mejor ubicación individual.
- ✘ Si el empate persiste, se comparará la segunda mejor ubicación.
- ✘ De mantenerse la igualdad, se declarará empate técnico.

## 6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier aspecto no contemplado en las presentes Bases Específicas, será resuelto por el Comité Central, en coordinación con el Comité Técnico correspondiente y de acuerdo con las Bases Generales.

# FICHA DE INSCRIPCIÓN

(De las parejas que entran a la competencia)

Facultad:	Delegado:	Celular:
-----------	-----------	----------

N° pareja	Apellidos y Nombres	Código
1.		
2.		
3.		

4. (pareja suplente)		

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DELEGADO

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_.